LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 18/22
"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO

Asunción, 29 de abril de 2022.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el periodo previsto.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP N° 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA NUEVA RESOLUCION DNCP N° 844/18.**